ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas del edificio Sundheim y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 12:00 horas del día 18 de junio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación acreditativa del sobre electrónico número 1 (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor), presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y si procede continuación del procedimiento, para licitar en el procedimiento abierto ordinario, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2026/18951
Denominación: NUEVOS REFUGIOS CLIMÁTICOS PARA LA BIODIVERSIDAD. EL PINSAPO FRENTE LA CAMBIO GLOBAL
Tipo de contrato y Procedimiento: OBRAS. ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO
Presupuesto (IVA excluido): 436.963,16 €
Sistema de determinación del precio: A tanto alzado
Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP): No procede.

Presidente:
D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:
Dª. M.ª Teresa Hernández Gutiérrez, letrada de la Asesoría Jurídica.
D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Delegado.
Dª. Isabel Molina Díaz, Oficina de Calidad de los Servicios.

Secretario:
D. Antonio Ager Vázquez, Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, con la presencia de todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa.

Acto seguido, se inicia la sesión dando lectura de la relación de empresas que han concurrido en plazo a esta licitación, según consta en SIREC-Portal de Licitación Electrónica, y que resultan ser las siguientes:

- EULEN, S.A.
- EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L.
- FORESTRA, S.L.
- FRANCISCO LUCAS, S.L.
- JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- MALAGUEÑA FORESTAL, S.L.
- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	22/06/2026
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPX4RKF25KK3BRWZKP3EBGKCF8	PÁG. 1/2

Junta de Andalucía

- NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L.
- ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.
- TALHER, S.A.
- UTE AVANTIA MEDIOAMBIENTAL S.L.- INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.
- UTE JARQUIL VERDE S.L.- OBRAS Y SERVICIOS MARCA, S.L.

A continuación se procede por parte del Presidente de la mesa con el acto de apertura del sobre electrónico n.º 1, (declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor) presentada a través del Portal de licitación electrónica- SiREC, para la calificación de los documentos requeridos en el Pliego. Posteriormente y tras el análisis de toda la documentación presentada, se concreta que las empresas han presentado correctamente la documentación administrativa correspondiente al sobre 1, de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares. Por consiguiente, la Mesa acuerda, por unanimidad, la admisión de las entidades arriba mencionadas al procedimiento de licitación.

La vocal técnico pondrá a disposición de la comisión técnica la documentación de este sobre para la elaboración del pertinente informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretari0, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Ager Vázquez.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	22/06/2026	
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPX4RKF25KK3BRWZKP3EBGKCF8	PÁG. 2/2	